



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
GOBIERNO DE CHIAPAS

Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

Compromiso 52

“Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos en materia de seguridad y procuración de justicia”

RESULTADOS

Segundo Trimestre de Abril a Junio de 2022





Compromiso 52

“Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos en materia de seguridad y procuración de justicia”

RESULTADOS

Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana Periodo: Abril a Junio 2022

PROGRAMA DE PREVENCIÓN CIUDADANA

A través del Programa de Prevención de la Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana de la Fiscalía General del Estado, se busca la cercanía con la ciudadanía a través de actividades por medio de pláticas informativas presenciales y en línea, pintado de bardas, así como publicaciones en redes sociales en Facebook, información relevante sobre los temas de prevención, para la difusión de la cultura de la denuncia, para asegurar la convivencia social, prevención de la violencia y el auto cuidado, impactando a toda la ciudadanía del Estado.

- **Pacto por la prevención**

Generar un lazo de correspondencia con los diversos sectores de la sociedad; empresarios, estudiantes, mujeres, entre otros, para que juntos sociedad y gobierno luchen contra la impunidad, el crimen, la inseguridad, buscando la justicia, la solidaridad y paz.

Se llevó a cabo 01 convenio de colaboración con el Colegio de San Luis A.C. en la Sala de Procuradores de la Fiscalía General del Estado. Donde estuvieron presentes 25 personas de las cuales 20 son Mujeres y 5 Hombres.

- **Jóvenes por la seguridad**

Las actividades que se llevan a cabo en la Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana, se difundan a través de plataformas de redes sociales para visibilizar a la ciudadanía para una participación activa en la prevención.

En este periodo, se publicaron 63 imágenes sobre las actividades de pláticas informativas con temas de prevención por personal de la Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana, así mismo, 03 videos de la puesta en marcha de la Jornada de Prevención y



capacitación a los integrantes de la Asociación de Mujeres Transportistas en Comitán de Domínguez y Cintalapa. Beneficiando a 24,051 personas de las cuales 10,834 son Mujeres y 13,217 Hombres.

- **Platiquemos de prevención**

La prioridad es llevar a cabo pláticas y actividades lúdicas con diferentes temas de prevención, dirigidas a instituciones, dependencias y ciudadanía en general para generar una conciencia de autocuidado respecto a los delitos que pueden ser víctimas.

En este trimestre, se realizaron 89 pláticas informativas presenciales con los temas de acoso escolar, equidad de género, habilidades para la vida, prevención del delito, prevención del suicidio, relaciones tóxicas, valores humanos, violencia de género, violencia en el noviazgo y violencia familiar, en los municipios de Berriozábal, Bochil, Chiapa de Corzo, Chicoasén, Comitán de Domínguez, El Bosque, Jiquipilas, Ocozocoautla de Espinosa, Suchiapa, Tuxtla Gutiérrez y Venustiano Carranza, así como 12 capacitaciones en línea dirigido a estudiantes de la UNICACH, UNACH, personal docente de las escuelas de Bochil, Villa Las Rosas, Tapachula, y personal administrativo de la Subsecretaría de Educación Federalizada. Beneficiando a 5,674 personas, de las cuales 3,072 son Mujeres y 2,602 Hombres.

- **Acción contra la Adicción**

Sensibilizar al sector público y privado a través de acciones preventivas sobre riesgos psicosociales, mediante pláticas, talleres y acciones lúdicas con el objetivo de prevenir las adicciones e impulsar la adquisición de estilos de vida saludables.

En este periodo, se llevaron a cabo 187 pláticas presenciales sobre los temas de desintoxicación digital, consecuencias de un adicto, La hiperconexión, prevención de las adicciones, tecnopatías y tecnoadicciones en los municipios de Berriozábal, Cacahoatán, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, Las Rosas, Mazatán, Metapa, Motozintla, Ocozocoautla de Espinosa, Suchiate, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez, Tuzantán, Unión Juárez y Villa Comaltitlán, de igual forma 03 capacitación en línea sobre prevención de las adicciones y tecnoadicciones con personal de la Subsecretaría de Educación Federalizada y docentes de los municipios de Bochil, Copainala y Palenque. Beneficiando a 14,121 personas de las cuales 7,558 son Mujeres y 6,563 Hombres.

PROGRAMA ALCOHOLÍMETRO

El Programa Alcoholímetro es un programa de seguridad vial y prevención del delito cuyo objetivo principal es Salvar Vidas, prevenir lesiones y discapacidades, al evitar hechos de tránsito a consecuencia del uso nocivo del alcohol, así como crear una cultura del no consumo de bebidas alcohólicas; mismo que hasta el mes de abril se reporta para esta Coordinación y a partir del mes de mayo pertenece a la Coordinación de CENTRA.

Durante el mes de abril, el Programa Alcoholímetro realizó 97 operativos en los municipios de Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, Palenque, San Cristóbal de las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez. Beneficiando a un total de 10,556 personas, de las cuales



1,587 son Mujeres y 8,969 son Hombres; siendo remitido 3 personas al Fiscal del Ministerio Público por encontrarse en estado de ebriedad, y el resto de los beneficiarios fueron responsables. Así como 29 supervisiones de Operativos realizados en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Programa CENTRA

Centro para la Prevención y Tratamiento en Adicciones

CENTRA proporciona de manera gratuita, servicios de prevención, desintoxicación y tratamiento de rehabilitación a las personas que se encuentran sufriendo con algún problema de alcohol y drogas, bajo un modelo mixto de tratamiento (Residencial o Ambulatorio) con fundamento en la NOM-028-SSA2-2009, CENTRA cuenta con cinco Clínicas públicas líder en rehabilitación en el Estado de Chiapas mismas que han sido reconocidas como el modelo más exitoso a nivel nacional las cuales se encuentran ubicadas en Berriozábal, Tonalá, Tapachula, Comitán y Pichucalco.

CENTRA cuenta con un tratamiento residencial de 12 semanas; Programa que incluye: atención psicológica, programa basado en los 12 pasos de Alcohólicos Anónimos, atención médica, actividades deportivas, recreativas y culturales. Con ello se pretende en un periodo de 90 días efectuar una desintoxicación, tratamiento y rehabilitación en el que el interno, conjuntamente con su familia trabaje sobre programas establecidos y perfectamente delineados para lograr una reinserción social.

El brindar servicios especializados en tratamiento en adicciones en el Estado ha dado como consecuencia que los niveles de incidencia delictiva hayan disminuido, rescatando principalmente adolescentes, jóvenes y adultos de los terribles flagelos del alcoholismo y drogadicción, integrando como consecuencia familias completas, con oportunidades de desarrollo social en todos los aspectos y con mejores expectativas de vida tanto para los usuarios del programa como para las personas que dependen de ellos, combatiendo a la vez factores tan importantes como ausentismo y deserción laboral o escolar, contrarrestando la violencia familiar y logrando una mejor calidad de vida.

Actualmente se realizan acciones de Prevención y se brindan atenciones de Rehabilitación bajo un Tratamiento Residencial y Ambulatorio en las cinco clínicas del Estado, y tratamiento ambulatorio en la Coordinación de CENTRA.

El Tratamiento Ambulatorio brindado en la Coordinación de CENTRA consta de 6 meses en donde al usuario se le brinda cuatro meses de Terapias Individuales y Grupales y dos meses de Terapias Grupales de Ayuda Mutua, actividades destinadas a generar un cambio integral en su



conducta de consumo de sustancias psicoactivas así como en niveles emocionales, familiares, laborales o escolares. En el mismo periodo de los dos meses de seguimiento, se realizaron dos sesiones individuales, de monitoreo, la primera en el primer mes de seguimiento y al finalizar el segundo mes de seguimiento a fin de realizar el cierre. Las actividades realizadas están divididas por áreas que en conjunto apoyan al usuario en diversos aspectos de su vida.

***Acciones Relevantes en Tratamiento de Adicciones
Correspondiente al periodo de Abril a Junio de 2022***

Se brindó la atención de 357 usuarios en las cinco clínicas CENTRA del Estado beneficiando a 327 hombres y a 30 mujeres.

Población de usuarios atendidos en Tratamiento Residencial

CLINICA	TOTAL	HOMBRE	MUJER
COMITÁN	76	69	7
TAPACHULA	70	61	9
BERRIOZÁBAL	93	86	7
TONALÁ	44	42	2
PICHUCALCO	74	69	5
TOTAL	357	327	30

***Acciones Relevantes en Tratamiento de Ambulatorio de CENTRA
Correspondiente al periodo de Abril a Junio de 2022***

DESCRIPCIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
VALORACIONES VOLUNTARIAS	19	4	23
VALORACIONES REFERIDOS	95	9	104
INGRESOS A TRATAMIENTO AMBULATORIO	29	4	33
TERAPIAS INDIVIDUALES A USUARIOS VOLUNTARIOS	17	17	34
TERAPIAS INDIVIDUALES A USUARIOS REFERIDOS	227	26	253
TERAPIAS GRUPALES	393	31	424



CANALIZACIONES A GRUPOS DE ALCOHOLICOS ANONIMOS	0	0	0
CANALIZACIONES A GRUPO DE AYUDA MUTUA EN LA COORDINACIÓN	19	0	19

Beneficiarios con pláticas Preventivas y Acciones realizadas Correspondiente al periodo de Abril a Junio de 2022

Durante este periodo se brindaron 1,377 acciones preventivas, beneficiando a 41,182 personas de las cuales 22,404 son hombres y 18,778 son mujeres, en temas como: prevención de adicciones, violencia en el noviazgo, violencia familiar, acoso escolar, embarazo en adolescentes, familia y sus normas, autoestima, sexualidad, prevención del suicidio, estilos de vida saludables y la atención a la alerta de violencia de género.

CENTRA	Acciones Preventivas	Total	Mujer	Hombre
COORDINACIÓN	306	10,835	5,688	5,147
COMITÁN	228	7,572	3,414	4,158
SAN CRISTÓBAL	71	2,407	1,099	1,308
TONALÁ	278	8,670	4,473	4,197
PICHUCALCO	193	4,192	2,061	2,131
TAPACHULA	165	3,918	1,836	2,082
BERRIÓZABAL	136	3,588	207	3,381
TOTAL	1,377	41,182	18,778	22,404

Acciones preventivas realizadas por sector

CENTRA	Preescolar	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Universidad	Instituciones Publicas	Empresas	Feria y Eventos	Inmigrantes	CERSS	Otros	TOTAL
BERRIOZABAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	136	136
COMITÁN	5	35	44	14	0	20	79	0	0	0	31	228
TONALÁ	2	64	31	35	1	58	67	0	1	0	19	278
TAPACHULA	0	0	23	36	4	41	24	0	0	30	7	165
PICHUCALCO	1	42	30	25	6	48	37	0	0	4	0	193
SAN CRISTÓBAL	0	26	13	7	1	1	22	1	0	0	0	71
COORDINACIÓN	40	42	40	46	11	57	36	1	0	8	25	306
TOTAL	48	209	181	163	23	225	265	2	1	42	218	1,377



Acciones Relevantes en el Programa de Justicia Terapéutica correspondiente al periodo de Abril a Junio de 2022

Programa de tratamiento de adicciones a personas que han cometido algún delito derivado del consumo de alcohol o de alguna sustancia psicoactiva en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Personas Referidas por la Autoridad Judicial o Ministerial

Cuando el sujeto activo haya sido condenado por un delito cuya comisión obedezca a adicciones o abuso de estupefacientes, sicotrópicos, bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia tóxica, se le aplicará un tratamiento de desintoxicación y de pena que le corresponda por el delito cometido.

La Coordinación General de CENTRA o las Clínicas CENTRA del Estado, reciben la solicitud mediante oficio, de parte del Juzgado de Control y Tribunales de Enjuiciamiento o de cualquier otra autoridad Judicial o Ministerial, para brindar tratamiento a personas que se encuentran relacionadas con alguna Causa Penal, Expediente Penal o carpeta de investigación según sea el caso derivado de haber cometido algún ilícito bajo el efecto del alcohol o de alguna otra sustancia psicoactiva. La Coordinación General de CENTRA contempla atender en tiempo y forma las solicitudes de las diferentes autoridades ya sean Judicial o Ministerial, así como apegarnos al Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y atender a la mayor parte de la población referida por dichas autoridades, además de procurar que los imputados tengan la información suficiente sobre el delito que hayan cometido y encauzarlos para que finalicen de manera satisfactoria su tratamiento y así puedan lograr una adecuada reinserción social libre de adicciones, lo cual les permitirá aspirar a un mejor estilo de vida y de esta manera se brinda el apoyo a todas las áreas de la población en el Estado de Chiapas.

En este periodo se brindó la atención a 99 Usuarios referidos por Juez y/o Ministerio Público. Beneficiando a 94 hombres y 5 mujeres en tratamiento de adicciones de manera ambulatoria.

Inicios de Expedientes a usuarios referidos por Ministerio Público y/o Juez de Control durante el periodo de Abril a Junio de 2022

CENTRA	TOTAL	HOMBRE	MUJER
BERRIOZÁBAL	0	0	0
COMITÁN	11	11	0
TONALÁ	9	9	0
TAPACHULA	37	36	1
PICHUCALCO	9	8	1
COORDINACION CENTRA	28	25	3
SEDE SAN CRISTÓBAL	5	5	0
TOTAL	99	94	5



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Capacitaciones recibidas por el personal de la Fiscalía General del Estado durante el segundo trimestre (abril, mayo y junio) 2022; organizadas de manera independiente y/o en coordinación con diversas instancias.

1. Curso: "La etapa de investigación en el sistema de justicia penal". Del 28 de marzo al 01 de abril del 2022. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico.
2. Curso: "Actuación policial en casos que involucran mujeres". 04 de abril del 2022. Personal externo. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- 3.- "Taller uso de la fuerza y legítima defensa". Del 04 al 08 de abril del 2022. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.
4. Curso: "Mecanismos alternativos de solución de controversias en el sistema de justicia penal". Del 18 al 20 de abril del 2022. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico.
5. "Taller criminalística de campo". Del 25 al 28 de abril del 2022. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.
6. Curso: "Protocolo de colaboración interinstitucional para la atención de víctimas mujeres, niñas, niños y adolescentes". Del 26 al 29 de abril del 2022. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico.
7. Curso: "La prueba pericial en el sistema de justicia penal". Del 11 al 13 de mayo del 2022. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico.
8. "Taller informe policial homologado". Del 16 al 18 de mayo de 2022. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico.
9. "Taller de actuación policial para evitar la tortura". Del 23 al 26 de mayo de 2022. Personal operativo. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico.
10. Curso: "Ortografía y redacción de documentos oficiales". Del 25 al 27 de mayo del 2022. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.
11. Curso: "Teoría del delito". Del 30 de mayo al 03 de junio del 2022. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico.
12. "Taller registro nacional de detenciones". El 06 al 08 de junio del 2022. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.



13. Curso: "Competencias de audiencia de Juicio". Del 06 al 10 de junio del 2022. Personal externo. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

14. Curso: "Operación de paquetería". Del 08 al 10 de junio del 2022. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Extensión Profesional.

15. Curso: "Argumentación jurídica". Del 13 al 17 de junio del 2022. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico.

16. Curso: "Derechos humanos en la investigación policial". Del 22 al 24 de junio del 2022. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico.

Otros programas académicos:

1. "Diplomado en Investigación Policial". Del 21 de febrero al 20 de abril del 2022. Personal administrativo y operativo externo.

2. "Diplomado en Género y Derecho Penal". Del 04 de abril al 15 de junio del 2022. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico

Capacitación impartida por el Sistema Nacional de Seguridad Pública en sus sedes.

- Ninguno

Cursos realizados con recurso del FASP 2022. (Fideicomiso de apoyo a la Seguridad Pública).

- Ninguno

Personal capacitado en el segundo trimestre 2022: 515

- Personal operativo: 338
- Personal administrativo: 068
- Personal externo: 109

Proceso Interno de Reclutamiento, Selección y Evaluación de Personal de Nuevo Ingreso en este trimestre:

- Evaluaciones que de forma integral comprenden los aspectos socioeconómico, psicológico y de conocimientos realizadas a aspirantes a plazas operativas: 00
- Evaluaciones que de forma integral comprenden los aspectos socioeconómico, psicológico y de conocimientos realizadas a aspirantes a plazas administrativas: 00

Movimientos efectuados en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) en el trimestre:

- Altas de personal operativo y administrativo, en el RNPS: 016



- Actualizaciones de datos de personal operativo y administrativo, en el RNPSP: **149**
- Bajas de personal operativo y administrativo, en el RNPSP: **104**
- Consultas de antecedentes de aspirantes, en el RNPSP: **00**

A la fecha, se está realizando el **Censo de Personal Operativo y Administrativo** de la institución, con la finalidad de incorporarlo al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, registrándose un avance de **82.80%** del personal operativo y **70.90%** del personal administrativo del total de la plantilla.

Evaluaciones para permanencia en el servicio, realizadas por parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado.

Evaluaciones que de forma integral, comprenden los aspectos médico-toxicológico, socioeconómico, psicológico y poligrafía, habiendo sido evaluados hasta la fecha, un total de **369** elementos (**244 operativos y 125 administrativos**).

FISCALÍA DE VISITADURÍA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA FISCALÍA DE VISITADURÍA EJERCICIO 2022 (SEGUNDO TRIMESTRE)

La misión de la Fiscalía de Visitaduría es vigilar la estricta observancia de la constitucionalidad y legalidad en la actuación de los servidores públicos de esta Institución, para la prevención de la comisión de conductas irregulares o ilícitas y reducir el índice de actos de corrupción, así como fortalecer la actuación técnico – jurídico de los Fiscales del Ministerio Público de la Institución, mediante mecanismos de supervisión y control que permitan combatir la impunidad.

VISITAS DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICO JURÍDICO

Durante el periodo del SEGUNDO TRIMESTRE del ejercicio 2022, en apego al proyecto anual de actividades, hemos practicado Visitas de Inspección y Evaluación Técnico-Jurídico, **(haciendo mención que derivado de la contingencia provocada por el virus COVID 19 y para evitar riesgos de contagios con la ciudadanía se acordó realizar visitas de inspección y evaluación técnico jurídico, con todas las medidas de seguridad)** a diversas Fiscalías del Ministerio Público dependientes de las Fiscalías de Distrito, Fiscalías en Materia, y demás Órganos de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; haciendo un total de **36 Visitas Oficiales**, efectuadas de la siguiente manera:



09	Ordinarias
01	Extraordinarias
00	Seguimiento
14	Especiales
12	Combate al Rezago

Visitas que se han practicado a las siguientes Fiscalías de Distrito y de Materia:

Fiscalía de la Mujer
Fiscalía de Distrito Metropolitano
Fiscalía de Distrito Centro
Fiscalía de Distrito Fronterizo Costa
Fiscalía de Asuntos Especiales

Durante este periodo los Fiscales del Ministerio público emitieron **201** recomendaciones, mismas que fueron debidamente cumplimentadas y que se desglosan de la siguiente manera.

Número de recomendaciones emitidas y cumplidas	
Abril	02
Mayo	54
Junio	145
TOTAL	201

EXPEDIENTES DE QUEJA

De acuerdo a las atribuciones de la Fiscalía de Visitaduría, como lo señalan los artículos 92, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, 146 y 147 inciso B, fracciones I y II, de su Reglamento, que cuando esta Visitaduría, tenga conocimiento de conductas indebidas por parte de servidores públicos de la Institución, sean estos Fiscales del Ministerio Público, Secretarios de Acuerdos Ministeriales, Elementos de la Policía Especializada y Peritos, dependientes de la Dirección de Servicios Periciales, iniciará queja, practicando las primeras diligencias para el esclarecimiento de los hechos, y si dentro de la investigación, se llegará a acreditar probables irregularidades en el desempeño de las funciones del o de los servidores públicos señalados



como responsables, mismas irregularidades que constituya responsabilidad administrativa por incumplimiento de algunas de las obligaciones que establece la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, esta Visitaduría turnará el expediente de queja al Órgano Interno de Control, para que sea éste, el que substancie el procedimiento administrativo y aplique la sanción correspondiente a los servidores públicos responsables, lo anterior, con fundamento en los artículos 59, 60, 93, 94 y sexto transitorio de la multicitada Ley Orgánica y 149, 150 fracciones I y V, 151 último párrafo de su Reglamento.

En relación a lo anterior, se iniciaron del **01 de abril al 30 de junio de 2022: 100** expedientes de queja.

Durante la investigación de los expedientes iniciados en este periodo y de los que se tenían en trámite del ejercicio 2021, se logró lo siguiente:

QUEJAS 2022	
* 30	Quejas remitidas al Órgano Interno de Control derivado de visitas, Expedientes 2022.
54	Expedientes de Quejas remitidas al Archivo.
* 72	Expedientes de Quejas en trámite.

*Se agregó un expediente en trámite, puesto que la queja 29/2022 fue acumulada a la Queja 163/2022 y remitida al Órgano Interno de Control.

***Se acumuló la Queja 156/2022 a la Queja 149/2022, la cual se encuentra en trámite.**

QUEJAS 2021	
06	Quejas remitidas al Órgano Interno de Control derivado de visitas, Expedientes 2021.
09	Expedientes de Quejas remitidas al Archivo.
05	Expedientes de queja en trámite.

SERVIDORES PÚBLICOS SUJETOS A PROCEDIMIENTO

Siendo un total de **108** servidores públicos sujetos a procedimiento de investigación en relación a las Quejas Recibidas de la Ciudadanía y/o Servidores Públicos; cabe aclarar que en un procedimiento puede haber uno o más Servidores Públicos involucrados, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- 77 Fiscales del Ministerio Público



- 17 Quien o Quienes Resulten Responsables
- 08 Elementos de la Policía Especializada
- 03 Subdirector
- 01 Secretario de Acuerdos
- 01 Asesor Jurídico
- 01 Perito

Durante este periodo se dio vista al Órgano Interno de Control por probables irregularidades en el actuar de **80** servidores públicos, a efecto de iniciar el procedimiento administrativo correspondiente, cabe aclarar que en un procedimiento puede haber uno o más Servidores Públicos involucrados, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- 50 Fiscales del Ministerio Público.
- 22 Agentes de la Policía Especializada.
- 07 Peritos
- 01 Facilitador

Durante la integración de los expedientes de queja también se tuvo como resultado que las Fiscalías con mayor índice son las siguientes:

- Fiscalía de Distrito Centro.
- Fiscalía de la Mujer.
- Fiscalía de Distrito Metropolitano
- Fiscalía de Distrito Fronterizo Costa.
- Fiscalía de Distrito Istmo Costa.
- Fiscalía de Distrito Selva.
- Fiscalía de Distrito Sierra.
- Fiscalía de Distrito Altos.
- Fiscalía de Distrito Norte.
- Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos.
- Fiscalía de Adolescentes.
- Fiscalía de Combate a la Corrupción.
- Fiscalía de Asuntos Especiales.
- Fiscalía de Distrito Fraylesca.
- Fiscalía de Justicia indígena.



CONDUCTAS MÁS REINCIDENTES COMETIDAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN (DE MAYOR A MENOR)

Como resultado de la tramitación de los expedientes también se detectó las conductas más reincidentes de los servidores públicos son:

- Irregularidades en la integración de Carpetas de Investigación y/o Registros de Atención.
- Dilación en la integración.
- Negativa de expedición de copias.
- Prepotencia y malos tratos.
- Negativa de acceso al expediente.
- Negativa en la devolución de un vehículo.
- Extravió de un expediente y/o cadena de custodia
- Negativa de recibir una denuncia.
- Negativa de devolución de un bien inmueble
- Falta de probidad y honradez
- Negativa de iniciar una denuncia
- Abuso de funciones
- No se notificó el acuerdo de archivo. y/o determinación
- No judicializar la carpeta de investigación
- El servidor público no acudió a la audiencia programada
- Irregularidades en la emisión de informes de investigación.

FISCALÍA DE VISITADURÍA SEDE TAPACHULA, CHIAPAS.

Se continúa con la Delegación dependiente de esta Fiscalía de Visitaduría, en la Ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordoñez, Chiapas, a efecto de que la ciudadanía con circunscripción en las Fiscalías de Distrito Fronterizo Costa y Fiscalía Istmo Costa, se beneficien y no tengan la necesidad de trasladarse a esta Ciudad Capital, ya que debido a lo extenso de territorio y distancias que abarcan dichas Fiscalías, propiciaban un lento proceso en los expedientes de quejas aunado de que se reducen gastos al ser éste personal quienes se encargan de realizar las Visitas Ordinarias, Extraordinarias, Especiales y de Seguimiento, así como el de recepción



de quejas; Delegación que se estructura de la siguiente manera:

01 Coordinador

02 Fiscales del Ministerio Público

03 Secretarios de Acuerdos Ministeriales

Programa de visitas de Inspección y Supervisión

A partir del 06 de agosto del año 2013, se dio inicio al Programa de Visitas de Inspección y Supervisión, cuya finalidad es verificar que las condiciones que imperan en las instalaciones que ocupan las oficinas de las Fiscalías del Ministerio Público, sean las óptimas para la prestación del servicio correspondiente; supervisando que estén debidamente acondicionadas, el espacio sea el adecuado para atender a la ciudadanía y que cumpla con estándares de limpieza y orden; así también verificar que se cumpla con las condiciones de seguridad, dignidad e higiene en las áreas de detención preventiva, verificar el respeto a los Derechos Humanos de las personas que se encuentran detenidas, realizar entrevistas y observar el trato que se les brinda.

De igual forma se establecen medios publicitarios idóneos en las instalaciones de la Fiscalía visitada, o de forma personalizada se da a conocer la presencia del personal visitador, proporcionando la atención, en caso que requieran asesoría, información o decidan presentar queja en contra de algún servidor público.

En lo referente al **segundo trimestre** respecto a las Visitas de Inspección se presentó la siguiente estadística:

MES	VISITAS DE INSPECCIÓN
Abril	43
Mayo	68
Junio	49
Total	160



ÁREAS VISITADAS

SEPAROS PREVENTIVOS DE LA POLICÍA ESPECIALIZADA

Por otra parte, Fiscales del Ministerio Público Visitadores, realizaron visitas en los lugares de detención preventiva, de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a efecto de verificar la legal instancia y condiciones de las personas que se encuentran detenidas, levantando al efecto las actas correspondientes.

En el periodo del **01 de abril al 30 de junio de 2022**, se han realizado **59** visitas al área de detención preventiva.

SEPAROS	
Separos ubicados en el Edificio Central (Tuxtla)	39
Área de separos de la Fiscalía de Adolescentes (Tuxtla)	20
Total	59

SERVICIOS PERICIALES

Haciendo un total de **160 visitas** de inspección y supervisión a servicios periciales.

Dirección de Servicios Periciales	101
-----------------------------------	------------

CIUDADANÍA

Finalmente, con el objeto de evitar la falta de atención y dar celeridad al trámite, se realizan gestiones telefónicas a servidores públicos de la Institución, buscando solucionar de forma inmediata la inconformidad presentada, obteniendo así la debida procuración de justicia.

Del **01 de abril al 30 de junio de 2022**, se procedió a brindar la atención mediante esta vía a **20 ciudadanos**, quienes presentaban su inconformidad en contra de diversos servidores públicos, dependientes a la Fiscalía General del Estado; asimismo se han realizado **33 asesorías** a ciudadanos, canalizándolos a la autoridad competente, puesto que los hechos por los que acuden ante esta instancia no son de competencia de esta Fiscalía.



Así mismo se realizó una plática informativa al sector educativo, mediante el cual se beneficiaron a 30 personas.

.....

FISCALIA DE DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CAPACITACIONES, VISITAS, CURSOS Y/O PLÁTICAS REALIZADAS Segundo Trimestre 2022

La Fiscalía General del Estado lleva a cabo acciones como la realización de pláticas informativas, talleres, obras de teatro escénico y teatro guiñol, para capacitar a servidores públicos y población proveniente de instituciones educativas, públicas, privadas y la sociedad en general; con el objetivo de fomentar la transversalidad de género, promoción de los derechos humanos, la cultura de la denuncia, proporcionar herramientas de autocuidado y evitar que sean víctimas de conductas fuera de la ley así como generar agentes multiplicadores de esta área.

Por lo anterior, me permito informar que, durante los meses de abril, mayo y junio del 2022, el Departamento de Capacitación con Perspectiva de Género, realizó actividades presenciales y en línea (mediante la utilización de plataformas digitales).

ACCIONES REALIZADAS

TEATRO GUIÑOL

Esta actividad se realiza mediante la utilización “puppets” (muñecos de peluche) como herramienta lúdica para la realización de obras de teatro guiñol, enfocando el trabajo con niñas y niños de nivel preescolar y primaria, abordando los temas como Abuso Sexual Infantil, Discriminación y Valores Humanos.

TEATRO GUIÑOL	Sesiones	Población atendida		
		Niñas	Niños	Total
En línea	0	0	0	0
Presencial	8	1,001	1,203	2,204
Total	8	1,001	1,203	2,204

PLÁTICAS INFORMATIVAS PRESENCIALES Y EN LÍNEA

Las pláticas informativas tanto presenciales como en línea son dirigidas a servidores públicos e igualmente a niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia, así como a la población en general abordando los temas siguientes:



1. Derechos Humanos
2. Derechos de la mujer
3. Derechos Humanos de las personas con VIH
4. Riesgos en Internet
5. Violencia en el noviazgo
6. Conductas autodestructivas
7. Género y Violencia
8. Resiliencia
9. Discriminación
10. Discriminación en contra de la mujer
11. Violencia Digital
12. Acoso laboral y hostigamiento sexual
13. Hostigamiento y acoso sexual
14. Igualdad y equidad de género
15. Masculinidad
16. Prevención del Abuso sexual infantil
17. Bullying / Acoso escolar
18. Valores Humanos
19. Trata de personas

Pláticas Informativas	Sesiones	Población atendida		
		Mujeres	Hombres	Total
En línea	11	318	221	539
Presencial	70	2,127	1,528	3,655
Total	81	2,445	1,749	4,194

OBRA DE TEATRO ESCÉNICO

Considerando que el teatro es una herramienta transformadora de ayuda efectiva, que permite fomentar la reflexión, motivación y la participación de la sociedad mediante el manejo de emociones, esta Fiscalía cuenta con tres obras de teatro:

Volver (Prevención de Adicciones)

La Vida en Rojo (Prevención de la Violencia familiar)

El Silencio hace la noche (Prevención contra la trata de personas)

Durante este periodo se presentaron de manera presencial las obras de teatro “La Vida en Rojo” y “Volver”.



OBRAS DE TEATRO	Sesiones	Población atendida		
		Mujeres	Hombres	Total
La Vida en Rojo	3	251	174	425
El Silencio hace la noche	0	0	0	0
Volver	5	339	319	658
Total	8	590	493	1,083

TALLERES

Durante los meses de abril, mayo y junio se llevaron a cabo los Talleres “Nuevas masculinidades”, el Taller de Acoso Escolar para Docentes y se creó un nuevo taller que es dirigido únicamente a mujeres, que aborda temas de género y autoestima.

	Sesiones	Población atendida		
		Mujeres	Hombres	Total
Taller “Nuevas Masculinidades”	6	3	57	60
Taller para mujeres	1	52	0	52
Taller de Acoso escolar / docentes	2	31	32	63
Total	9	86	89	175

RESULTADOS OBTENIDOS

Esta Fiscalía de Derechos Humanos durante el segundo trimestre del año, ha beneficiado a **7,656** personas, con cobertura en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Berriozábal, Jiquipilas, Margaritas, Acapetahua, Chiapa de Corzo, Villaflores, Villa Corzo y San Cristóbal de las Casas.

Actividad	Sesiones	Mujeres	Hombres	Total
Teatro guiñol	8	1,001	1,203	2,204
Pláticas informativas	81	2,445	1,749	4,194
Obra de teatro	8	590	493	1,083
Talleres	9	86	89	175
Total	106	4,122	3,534	7,656